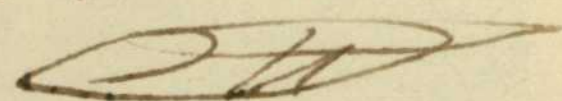


Enterada este Vecindario del
oficio que le transmitio con fecha
30 de Octubre ultimo relativo á que
D. Miguel Rodriguez Ferrer pre-
tende por via de compra librar
el terreno titulado Larrabea que me-
dia entre las cañeteras que dirige
á Bilbao y Franca jurisdiccion
de la Villa de Villa Real de Alava
me encarga decir á V. I. como he-
go por este que no se halla en el
caso de acceder por ahora á la
pretension del expresado D. Miguel
Rodriguez Ferrer por que el dispo-
nente de agua y yerbas que tiene este
Vecindario lo necesita indispensa-
ble para la manutencion de sus
almages y con especialidad de las
juntas de labor

Se participa á V. I. por
encargo de la Verindad en
cumplimiento de lo que me

Indica un presunto suceso por
la su inteligencia y efecto con
viente.

Dios gué a V. S. m. a. m.
barrigambra 20 de Noviembre
de 1861

Simón Ferrer
de Gamba


Fr. Diputado general de la Prov. Victoria